

## ANEXO IV

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I.nº \_\_\_\_\_ y domicilio en (calle o plaza) \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ municipio \_\_\_\_\_  
Cód. Postal \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ en condición de (1) \_\_\_\_\_ y, en su caso, en representación de \_\_\_\_\_

### EXPONE:

- 1 Que según se acredita en la documentación adjunta, pretende realizar actuaciones de rehabilitación en la vivienda situada en la calle o plaza  
.....nº.....piso.....Municipio.....  
.....de La Rioja
- 2 Que el presupuesto general de las obras asciende a.....  
..... EUROS ( en letra) según presupuesto anexo.

Los abajo firmantes declaran **BAJO SU RESPONSABILIDAD** que han solicitado al menos tres ofertas, habiendo elegido entre ellas conforme a criterios de eficiencia y economía.

- 3 Que desea obtener los siguientes beneficios:
  - Préstamo convenido.
  - Subvenciones de tipo personal del Ministerio de Vivienda.
  - Subvención de tipo personal de la C.A.R.
- 4 Que acompaña la documentación referida al dorso, así como la complementaria necesaria si la actuación requiere proyecto de facultativo o técnico competente.
- 5 Que en el supuesto de que le sean concedidos los beneficios solicitados en el apartado 3, se compromete a la ejecución de la obra de acuerdo con el contenido de la documentación antes referida, así como a facilitar las visitas para su inspección por los técnicos competentes.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Se conceda a las citadas actuaciones la calificación provisional de rehabilitación, a efectos de alcanzar los beneficios previstos en la normativa vigente.

Esta solicitud implica y así lo autoriza/n expresamente el/los firmantes que el órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, puede obtener directamente y/o por medios telemáticos la información de carácter tributario, catastral o de cualquier índole que corresponda en cada caso.

Logroño, a..... de .....de 2....

(Firma)

(1) Propietario

**AREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LOGROÑO**  
SOLICITUD DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS CON DESTINO  
ALQUILER



**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

**UNA FOTOCOPIA DE:**

**USUARIOS INTERESADOS EN LAS AYUDAS:**

- 1 **Documento nacional de identidad**, y/o número de identificación fiscal de los solicitantes o, en su caso, la que acredite su personalidad y la representación que ostente .
- 2 **Escritura de propiedad**.
- 3 **Presupuesto de ejecución** de las obras a realizar, detallado por partidas, firmado por el solicitante y por la empresa encargada de realizar las obras. Se podrán incluir los honorarios facultativos y los de gestión. En su caso, se requerirá la documentación técnica legalmente exigible.

**AYUNTAMIENTO** 4 **Licencia municipal** por la totalidad de obras para las que se solicita la calificación provisional o, en su defecto, justificante de haberla solicitado. La Dirección General de Urbanismo y Vivienda, en caso de considerarlo oportuno, podrá requerir la documentación necesaria que justifique el cumplimiento de la normativa urbanística.

**DOCUMENTO ORIGINAL**

**BANCO / CAJA** **Ficha de alta de terceros**, cumplimentada por banco o caja de ahorros y firmada por el interesado.

- El Solicitante declara bajo su responsabilidad que las copias de documentos aportados son fiel reflejo de los originales. (Artículo 47.5 de la Ley 4/2005, de 1 de junio)

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad:

- El uso y destino de la vivienda será el de arrendamiento por un periodo mínimo de 5 AÑOS, de acuerdo con el Art. 61.b) del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre. Dicha vinculación se hará constar en el Registro de la Propiedad.

En Logroño, a .....de.....de.....

Firmado.....

**NOTA:** Se podrá requerir cualquier otra documentación complementaria que se considere necesaria por esta Administración para acreditar el cumplimiento de los requisitos que establecen el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, el Decreto 22/2009, de 8 de mayo y la Orden 1/2009, de 22 de mayo, de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas por la que se desarrolla el Decreto 22/2009, que aprueba el Plan de Vivienda de La Rioja 2009- 2012.